

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 22 de enero de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **2552**

Señor(a):

VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

eMail: auxiliar1rd@lopezquinteroabogados.com viviana6868@hotmail.com

impresiones.2019@hotmail.com

Dirección: , BOGOTA

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 19/01/2024 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ME permito informar que en el proceso del cual es usted parte, se fijó estados el día de hoy 22 - 01 - 24. Es de advertir que en el sistema judicial siglo XXI, solo se registra una de las decisiones de cada providencia. Por lo anterior y para mayor información se adjunta listado de estados y copia de los autos notificados. Se les recurra que la única cuenta electrónica para cualquier solicitud o para aportar documentos es: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Se informa que en el link que se adjunta, encontrara atención virtual de 8 a 12 a.m; de lunes a viernes A dicho servicio igualmente puede acceder a través del micrositio del juzgado en la ventana Atención al Usuario. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-bucaramanga/contactenos>
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 22/01/2024 14:11:20

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_680013333005202300293001AUTOADMITEDEM20240119114843.PDF
- Certificado(1): 43A6D7C98505725E23899ABD58C3F9F8AE9465AF3FEED260875A79735BE40300

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34387-JLL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 22 de enero de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **2553**

Señor(a):

LAURA MARCELA LOPEZ QUINTERO

eMail: notificacioneslopezquintero@gmail.com santandernotificacioneslq@gmail.com

Dirección: , BOGOTA

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 19/01/2024 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ME permito informar que en el proceso del cual es usted parte, se fijó estados el día de hoy 22 - 01 - 24. Es de advertir que en el sistema judicial siglo XXI, solo se registra una de las decisiones de cada providencia. Por lo anterior y para mayor información se adjunta listado de estados y copia de los autos notificados. Se les recurra que la única cuenta electrónica para cualquier solicitud o para aportar documentos es: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Se informa que en el link que se adjunta, encontrara atención virtual de 8 a 12 a.m; de lunes a viernes A dicho servicio igualmente puede acceder a través del micrositio del juzgado en la ventana Atención al Usuario. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-bucaramanga/contactenos>
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 22/01/2024 14:11:21

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_680013333005202300293001AUTOADMITEDEM20240119114843.PDF
- Certificado(1): 43A6D7C98505725E23899ABD58C3F9F8AE9465AF3FEED260875A79735BE40300

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34387-JLL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 22 de enero de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **2554**

Señor(a):

FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

eMail: – notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notificaciones@foscal.com.co;

gerencia@cub.com.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;

Dirección: , BOGOTA

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 19/01/2024 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ME permito informar que en el proceso del cual es usted parte, se fijó estados el día de hoy 22 - 01 - 24. Es de advertir que en el sistema judicial siglo XXI, solo se registra una de las decisiones de cada providencia. Por lo anterior y para mayor información se adjunta listado de estados y copia de los autos notificados. Se les recurra que la única cuenta electrónica para cualquier solicitud o para aportar documentos es: ofiserjamemoralesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Se informa que en el link que se adjunta, encontrara atención virtual de 8 a 12 a.m; de lunes a viernes A dicho servicio igualmente puede acceder a través del micrositio del juzgado en la ventana Atención al Usuario. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-bucaramanga/contactenos>
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemoralesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 22/01/2024 14:11:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_680013333005202300293001AUTOADMITEDEM20240119114843.PDF
- Certificado(1): 43A6D7C98505725E23899ABD58C3F9F8AE9465AF3FEED260875A79735BE40300

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34387-JLL